

Expediente: **14058/18**
Carátula: **CREDIAR S.A. C/ GOMEZ ROSA CRISTINA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **15/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GOMEZ, ROSA CRISTINA-DEMANDADO
20266387025 - CREDIAR S.A., -ACTOR
20266387025 - OSTENGO, RAUL HORACIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 14058/18



H106038137594

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "CREDIAR S.A. c/ GOMEZ ROSA CRISTINA s/ COBRO EJECUTIVO". Expte. N° 14058/18.

En 14 de octubre de 2024 Informo a S.S. que no fué posible realizar la carga de la orden de pago por honorarios del letrado OSTENGO RAUL HORACIO de fecha 10/10/24 en la plataforma Banca Internet Empresas del Banco Macro, por figurar una cuenta distinta de la denunciada por el letrado al momento de la confección de la orden de pago. San Miguel de Tucumán, Secretaría.- GEGE.

Actuación firmada en fecha 14/10/2024

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Diego Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20244092110

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.